FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2012 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS, INDUMENTARIAS DEPORTIVAS Y MAMELUCOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 55/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE CORTINAS, INDUMENTARIAS DEPORTIVAS Y MAMELUCOS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, Conclusión y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes 04 de diciembre del año en curso, a las nueve horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	LOTE 01	LOTE 02	LOTE 03
CREACIONES LADY LU	Gs.40.499.000.-	Gs.9.800.000.-	Gs.10.080.000.-
CASA LOBO S.A.C.I	No Cotiza	Gs.7.756.000.-	No Cotiza
COMERCIAL CELESTIAL	Gs.33.360.000.-	Gs.8.400.000.-	Gs.56.780.000.-

De acuerdo a lo actuado en el Acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 110/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 17:00 horas del día martes 04 de diciembre del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la calle Avda. Gral. Santos e/ Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N° 81/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de noviembre de 2012, integrado por los siguientes personales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : **GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO.**

SECRETARIO : **TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ.**

MIEMBROS : **TTE AVC JM MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ**
TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN
SGTO 1° INT EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS	CREACIONES LADY LU	CASA LOBO S.A.C.I	COMERCIAL CELESTIAL
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos que acrediten a la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por "**CREACIONES LADY LU**", "**CASA LOBO S.A.C.I**" y "**COMERCIAL CELESTIAL**" cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por ende son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: La firma "**CREACIONES LADY LU**" no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el presente PBC.
- Presenta la certificación de la cuenta bancaria vencida a fojas 26
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)
  Documento que deberá presentar en caso de que la oferta resulte adjudicada (*)

OFERENTE: La firma "**CASA LOBO S.A.C.I**" no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
- En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)
  Documento que deberá presentar en caso de que la oferta resulte adjudicada (*)

OFERENTE: La firma "**COMERCIAL CELESTIAL**" no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.

- En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)
  Documento que deberá presentar en caso de que la oferta resulte adjudicada (*)

Por medio de Nota Nº 61/12, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, en fecha 05 de diciembre de 2012, se solicita a las firmas **"CREACIONES LADY LU", "CASA LOBO S.A.C.I"** y **"COMERCIAL CELESTIAL",** la presentación de los documentos formales no presentados, mencionados más arriba.
Las firmas **"CREACIONES LADY LU", "CASA LOBO S.A.C.I"** y **"COMERCIAL CELESTIAL"** han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, siendo las mismas susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

6. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:
La firma **"COMERCIAL CELESTIAL"**, presenta la oferta más baja en el Lote Nº 01 "Indumentarias Deportivas", seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más conveniente.
La firma comercial **"CASA LOBO S.A.C.I"**, presenta la oferta más baja en el Lote Nº 02 "Mamelucos", seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más conveniente.
La firma comercial **"CREACIONES LADY LU"**, presenta la oferta más baja en el Lote Nº 03 "Cortinas", seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más conveniente.

7. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

7.1 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de las ofertas presentadas por **"CREACIONES LADY LU", "CASA LOBO S.A.C.I"** y **"COMERCIAL CELESTIAL"** constatándose que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, siendo susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CREACIONES LADY LU	CASA LOBO S.A.C.I	COMERCIAL CELESTIAL
Adquisición de Cartuchos para el Regimiento Escolta Presidencial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7.2 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Se procede en esta etapa a evaluar la Situación Financiera de las ofertas presentadas por **"CREACIONES LADY LU", "CASA LOBO S.A.C.I"** y **"COMERCIAL CELESTIAL"** constatándose que las mismas cumplen de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa

SITUACION FINANCIERA	CREACIONES LADY LU	CASA LOBO S.A.C.I	COMERCIAL CELESTIAL
Capacidad financiera del oferente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

Se procede en esta etapa a evaluar la Experiencia de las firmas "**CREACIONES LADY LU**", "**CASA LOBO S.A.C.I**" y "**COMERCIAL CELESTIAL**" constatándose que las mismas cumplen con la provisión de bienes similares a lo solicitado, siendo susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	CREACIONES LADY LU	CASA LOBO S.A.C.I	COMERCIAL CELESTIAL
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años(2010- 2011)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. CONCLUSION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

Las ofertas presentadas por "**CREACIONES LADY LU**", "**CASA LOBO S.A.C.I**" y "**COMERCIAL CELESTIAL**" cumplen totalmente con todos los recaudos exigidos, en cuanto a: ESPECIFICACIONES TECNICAS, SITUACION FINANCIERA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, se encuentra en condiciones de cumplir con el tiempo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, además su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por el cual sus ofertas son consideradas como las más convenientes para la institución.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a todo lo expuesto precedentemente, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda.

Adjudicar la Contratación Directa N° 55 "**ADQUISICION DE CORTINAS, INDUMENTARIAS DEPORTIVAS Y MAMELUCOS**", a las siguientes firmas:

Lote N° 01 "Indumentarias Deportivas" a la firma "**COMERCIAL CELESTIAL**"
Lote N° 02 "Mamelucos" a la firma "**CASA LOBO S.A.C.I.**"
Lote N° 03 "Cortinas" a la firma "**CREACIONES LADY LU**"

10. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 05 de Diciembre de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA
Sgto. 1° INT - Miembro

.....
ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN
TTE INT – Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
Tte. 1° INT - Secretario

.....
MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ
TTE AVC JM – Miembro

.....
GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
Presidente del Comité de Evaluación